



Tartagal, 8 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN N° 199-FRMT-23

EXpte. N° 20.202/23

VISTO

La nota presentada por la Dra. Liliana Lizondo, en la cual solicita aval académico para la realización del curso de capacitación "Investigar y escribir: instancia de una praxis integral" y;

CONSIDERANDO

Que el curso está destinado a las/los integrantes del Proyecto de Investigación CIUNSa B 2786/0.

Que el objetivo del curso es aportar herramientas discursivas para optimizar y mejorar las prácticas comunicativas en informes de investigación del ámbito académico de acuerdo con un encuadre teórico-metodológico del campo del Análisis del Discurso y los Nuevos Estudios de Literacidad académica.

Que a partir de una metodología dialogal y participativa, se pretende poner en reflexión y discusión los modos a través de los cuales se comunican hechos, eventos, datos empíricos, y/o científicos, configuraciones subjetivas socio-afectivas y políticas en escritos que forman parte del proceso de investigación o de sus resultados.

Que es una actividad no arancelada, financiada por CIUNSa.

Que el pedido cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el curso de capacitación "INVESTIGAR Y ESCRIBIR: INSTANCIA DE UNA PRAXIS INTEGRAL" a llevarse a cabo los días 10 y 19 de mayo de manera virtual a través de la Plataforma Google Meet, destinado a los/as integrantes del Proyecto de Investigación CIUNSa B 2786/0.

ARTICULO 2º.- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Facultad de Humanidades y demás áreas para su toma de razón.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a